



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO N° 12/2026

"Servicio de Lavado de Alfombra, Cortinas, Banderas y Tapizados" – Plurianual, ID N° 486.914

Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguay Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **César Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con cédula de identidad civil número 811.508, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el señor **Sr. Ladislao Rubén Afara González**, con cédula de identidad civil número N° 981.160, Representante Legal de la empresa **Clean & Clean Paraguay S.A.**, con RUC N° 80082665-5, con domicilio en la Avenida Carlos Antonio López c/ Humaitá Ciudad Del Este, República del Paraguay, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PORTE**", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de "**SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRA, CORTINAS, BANDERAS Y TAPIZADOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados - Plurianual".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del Contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus Adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato: **NO APLICA**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 486.914.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El contrato es el resultado del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2026, convocado por el Gabinete Civil Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 4694/2026.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Característica	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	76111505-001	Lavado de cortinas de satén. Medida. 2 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_Nacional: 218704	1	Gs. 29.449
2	76111505-001	Lavado de cortinas de tela pesada. Medida. 2 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_Nacional: 218704	1	Gs. 29.449
3	76111505-001	Lavado de cortinas de satén. Medida. 2 mts x 2 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_Nacional: 218704	1	Gs. 22.540
4	76111505-001	Lavado de cortinas anti solar. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_Nacional: 218704	1	Gs. 29.449





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO N° 12/2026

"Servicio de Lavado de Alfombra, Cortinas, Banderas y Tapizados" - Plurianual, ID N° 486.914

5	76111505-001	Lavado de cortinas anti solar. Medida 1 mts x 2 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 20.387
6	76111505-001	Lavado de cortinas de tela raso. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 29.449
7	76111505-001	Lavado de cortinas de tela gabardina Medida 2 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 29.449
8	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida 90m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
9	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 80m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
10	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida 10mts x 2 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 149.225
11	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 6mts x 4 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 179.492
12	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 2mts x 2 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 32.674
13	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 50m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
14	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 35m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
15	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida 20m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
16	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 60m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 6.545
17	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida 7mts x 7 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 8.414
18	76111505-001	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 70m2	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 8.414
19	76111505-001	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 1.50 mts x 0.90 cm	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 14.614
20	76111505-001	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 2 mts x 1 mt	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 15.419
21	76111501-001	Lavado de bandera en tela seda. Medida 5 mts x 2.70 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 24.601
22	76111505-001	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 5 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 24.601





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO N° 12/2026

"Servicio de Lavado de Alfombra, Cortinas, Banderas y Tapizados" – Plurianual, ID N° 486.914

23	76111505-001	Lavado de bandera en tela seda. Medida 7 mts x 1.35 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 24.601
24	76111505-001	Lavado de bandera en tela de seda. Medida 7.80 mts x 1.35 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 24.601
25	76111505-001	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida. 2 mts x 1 mt.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 17.187
26	76111505-001	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 3 mts x 1.50 mts.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 20.735
27	76111505-001	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 1.50 mts x 0.90 cm	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 15.666
28	76111505-001	Lavado de bandera en tela gabardina par jardín Medida. 1.20 mts x 0.60 cm.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 15.666
29	76111505-001	Lavado de bandera en tela raso doble faz con escudos oficiales y espuma en el interior. Medida 0.40 cm x 0.25 cm	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 15.666
30	76111505-001	Lavado de bandera en tela de avión con escudos digital aplicado en ambas caras y 22 ojajillos de metal. Medida. 15 mts x 7 mts	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 115.922
31	76111505-001	Lavado de bandera en tela de avión. Medida 5 mts x 3 mts..	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 42.658
32	76111505-001	Lavado de silla tapizada sin apoya brazos	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 25.709
33	76111505-001	Lavado de silla tapizada con apoya brazos	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 30.383
34	76111505-001	Cuerpo lavado de sofá	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 44.499
35	76111505-001	Cuerpo de lavado de sofá con almohadones	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 48.566
36	76111505-001	Lavado de caja de cortina liza	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 61.128
37	76111505-001	Lavado de cortina con drapeado	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 22.091
38	76111505-001	Hidrolavado y sellado de canto rodado.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 7.388
39	76111505-001	Lavado y encerado de piso, con cera de alto tráfico y antideslizante	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 7.388
40	76111505-001	Lavado de alfombra caminera (presidencial).	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 7.386

CLEAN Y CLEAN PARAGUAY S.A.
RUC: 80082665-5





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO N° 12/2026

“Servicio de Lavado de Alfombra, Cortinas, Banderas y Tapizados” – Plurianual, ID N° 486.914

41	76111505-001	Lavado de vidrio, incluyendo aberturas y marcos.	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 7.817
42	76111505-001	Encerado con cera acrílica de alto tránsito de Piso Parquet por metros cuadrados.	Metros Cuadrados	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 8.648
43	76111505-001	Lavado y encerado de mármol con cera de alto tránsito por metros cuadrados.	Metros Cuadrados	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 9.350
44	76111505-001	Lavado de juego de mantel en tela de Ao Po'i	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 30.425
45	76111505-001	Lavado de Juego de mantel en tela Brocato	Unidad	Evento	Procedencia Nacional N°_Certificado_Origen_ Nacional: 218704	1	Gs. 52.290
							Gs. 1.342.666

El monto total de la oferta asciende a la suma de **un millón trescientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis Guaraníes (Gs. 1.342.666)**

Monto Mínimo	Gs. 150.000.000
Monto Máximo	Gs. 300.000.000

El monto del presente Contrato asciende por un monto mínimo de **ciento cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 150.000.000)**, y por un monto máximo de **trescientos millones de Guaraníes (Gs. 300.000.000)**.

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a LA CONTRATANTE y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar a EL PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2027. La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio 2027.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIO

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de la Lic. **Gabriela Leticia Medina Valdez**, funcionaria de la Dirección de Servicios Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATO N° 12/2026

"Servicio de Lavado de Alfombra, Cortinas, Banderas y Tapizados" – Plurianual, ID N° 486.914

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato, serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 122, del Decreto N° 2264/2024, por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debe comunicarse a la DNCP a los fines previos en el Artículo 144, de la citada Ley N° 7021/2022.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. (PBC) Establecido por esta Convocante para el presente llamado.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El Contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al mismo, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del Contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del Contrato.

EL PROVEEDOR correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 31 del mes de julio del año 2026.

Sr. Ladislao Rubén Afara González

Representante Legal
Clean & Clean Paraguay S.A.

CLEAN Y CLEAN PARAGUAY S.A.
RUC: 80082665-5



César Daniel Ibarrola Cano, Ministro-Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República